

## **NORMAS ADMINISTRATIVAS COLEGIO VILLAMADRID**

El Consejo Rector de "Colegio Villamadrid S.C.M.", propietaria de "Colegio Villamadrid", según su régimen estatutario y reglamentario fija las tasas y precios a pagar por los servicios escolares ofertados, exceptuando aquellos fijados por la Comunidad de Madrid en lo referente a la parte concertada.

Todos nuestros precios a excepción de la Escuela Infantil, están prorrateados en 10 mensualidades, haciendo el cálculo en base a los días lectivos del calendario escolar, por tanto, las cuotas de septiembre, diciembre y junio se pasarán al cobro completas.

Los precios de la Escuela Infantil están prorrateados en 11 meses. Los alumnos que no acudan algún mes (a excepción de julio), deberán abonar la mensualidad completa.

Los alumnos de la Escuela Infantil que no asistan el mes de julio no abonarán mensualidad, los que asistan 1 semana o 15 días abonarán el mes completo.

En las etapas privadas (Escuela Infantil y Bachillerato) la reserva de matrícula no es reintegrable una vez abonada. Si hubiese algún recibo pendiente de pago del curso anterior, no se podrá renovar la matrícula hasta haber cancelado la deuda.

Todos los pagos sin excepción se realizarán mediante domiciliación bancaria. Los recibos se pasarán al cobro entre los días 1 y 5 del mes en curso, EXCEPTO EN SEPTIEMBRE QUE SE PASARÁN ENTRE EL 20 Y EL 25, Y EN OCTUBRE SOBRE EL DÍA 15.

Con el fin de llevar al día los recibos y listados mensuales, TODOS los cambios (altas, bajas y modificaciones) sobre los servicios contratados de manera voluntaria, deberán comunicarlos al tutor y en ADMINISTRACIÓN rellenando el impreso pertinente o vía e-mail ANTES DEL 25 DE CADA MES. Si no fuesen comunicados antes de esta fecha, el servicio quedará facturado, no teniendo el Centro obligación de hacer su reembolso.

Los recibos que lleguen devueltos por el banco, llevarán un recargo de 12,00 euros en concepto de gastos bancarios por devolución.

Cuando se produzca por parte de los padres/tutores de algún alumno la devolución de dos recibos, el Centro se verá obligado a notificar la suspensión de los servicios contratados hasta la cancelación de la deuda adquirida, siguiendo el protocolo de actuación de impagados.

Los servicios de comedor, horario ampliado y ruta, podrán ser contratados por meses o por días sueltos, previo aviso al tutor y Departamento de Administración. Se deberá cumplir estrictamente el horario contratado, especialmente el de la última hora de la tarde. En caso de superarlos se facturará una cuota adicional.

Cuando algún padre se retrase en el horario de recogida de su hijo, éste pasará al aula de horario ampliado y se le proporcionará la merienda. El servicio se cobrará en función de la estancia en el aula, siendo el mínimo media hora.

Solamente se hará la devolución de los servicios contratados (ruta, comedor y horario ampliado) y no utilizados por enfermedad (entregando parte médico) a partir de 5 días de faltas consecutivas.

En caso de suspensión temporal por razones disciplinarias debidamente motivadas y según se hubiese correspondido a la aplicación del régimen interno disciplinario, los pagos no se verán en ningún caso ni suspendidos ni aminorados.

Las actividades extraescolares se contratarán por trimestres y durante este periodo no será posible darse de baja ni cambiar de actividad. Una vez finalizado el trimestre, podrán optar al cambio de actividad siempre que existan vacantes. Su facturación será mensual.

Tanto los libros de texto y los uniformes escolares podrán pagarse fraccionando el importe en dos o tres meses sin ningún recargo (octubre, noviembre y diciembre) SIEMPRE QUE SE ESTÉ AL CORRIENTE DE PAGO.

Pasados 15 días, no se admiten cambios ni devoluciones en las prendas de uniforme.

TODOS NUESTROS SERVICIOS ESTÁN SUJETOS A UN NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNOS.

### **HORARIO DE ADMINISTRACIÓN**

MAÑANAS DE 8:45 A 10:00 H.

TARDES: DE 16:00 A 17:00 H.

Para su comodidad y con el fin de agilizar el trabajo todas las gestiones de contratación, modificación o baja, dudas o aclaraciones se pueden realizar a través de **[info@colegiovillamadrid.com](mailto:info@colegiovillamadrid.com)**

En nuestra página web podrán consultar la información sobre las actividades del Centro.

**[www.colegiovillamadrid.com](http://www.colegiovillamadrid.com)**